

Acta n.º 1

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN GRANADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2026 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO SERVICIO DE PERITACIONES JUDICIALES EN LAS ESPECIALIDADES PSICOLÓGICAS, SOCIALES Y PSICOSOCIALES, EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CON INTERVENCIÓN DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE GRANADA. EXPEDIENTE:

EXPEDIENTE: CONTR 2026/ 41100

ASISTENTES:

PRESIDENTA: D^a Rosario M.^a Aguilera de la Fuente. Secretaria General Provincial.

VOCALES:

D^a. María Salas Rodríguez. Interventora Provincial Adjunta. Representante de la Intervención Provincial.

D. Alberto Sánchez Martínez. Consejero técnico. Representante del Gabinete Jurídico.

D^a. Eduarda García Rubio. Administrativa. Sección de contratación.

D^a. Mercedes Ruz Megías. Negociado de contratación.

SECRETARIO:

D. Mario Rodríguez López. Jefe Sección de contratación.

En la ciudad de Granada, siendo las 9:30 h. del día 7 de abril de 2026 se reúnen, previa convocatoria, las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de contratación conforme a la designación del Delegado Territorial de 25 de marzo de 2026.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia.

De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SIREC -portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía -.

El sistema informa que dentro del plazo establecido, hasta el 6 de abril de 2026, han presentado ofertas las siguientes empresas:

C/ Gran Vía de Colón, 56
18001 Granada

T: 958024200
contratacion.granada.dgob@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE MARIO RODRIGUEZ LOPEZ	07/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKYQV79ESG996Q3H5N6PRU3XGH	PÁG. 1/2	



- AF abogados y peritos judiciales SL
- Emocional Technologies SL

El objeto de la sesión es la apertura de los sobres electrónicos n.º 1 que contienen la documentación relativa a la calificación administrativa.

Comprobado que ambas empresas han presentado correctamente lo requerido en el sobre 1, la Mesa acuerda proceder a la apertura del sobre electrónico n.º 2 que contiene la documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor.

A la vista de la documentación presentada que, en principio y sin perjuicio de su posterior comprobación, es correcta, la Mesa acuerda su remisión a los técnicos que deben elaborar el oportuno informe.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10 h quedando emplazada la Mesa a una nueva sesión que se convocará oportunamente.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo: Rosario M.ª Aguilera de la Fuente.

Fdo: Mario Rodríguez López.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	07/04/2026	
	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKYQV79ESG996Q3H5N6PRU3XGH	PÁG. 2/2	